

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 26 DE ABRIL DE 2007

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Declarar que la finca sea en calle Jáuregui nº 7, protegida y ubicada en sector no desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, y ordenar la ejecución de medidas de conservación una vez incoado de oficio expediente contradictorio de ruina, resolviendo alegaciones.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas protegidas y ubicadas en sector desarrollado: C/ Peñuelas nº 19 y Plaza Puerta Real nº 7.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el solar sito en calle Dársena nº 30.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Cruz del Sur nº 27, 7º C
 - C/ Fray Luis de León nº 4
 - Avda. República de China nº 32, 3º A
 - C/ La Venus del espejo nº 3, 1º B
 - C/ Ciudad de Sueca nº 5, 1º, puerta 7
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Cantabria, 7 (2 decretos)
 - C/ Porvenir, 33
 - C/ Teodosio, 56
 - C/ Cardenal Spínola, 3
 - C/ Doctor Letamendi, 41
 - C/ Virgen de Luján, 21
 - C/ San Juan de la Palma, 13
 - C/ Alberto Lista, 17
 - C/ San Luis, 140
 - C/ Caladio, 4
 - C/ Manuel Fal Conde, 8
 - Bda. Felipe II, 43
 - C/ Aragón, 14
 - C/ Cristo del Buen Viaje, 13
 - C/ Álvar Núñez Cabeza de Vaca, 25 y 27
 - Plaza de las Monjas, 11
 - C/ Niña, 27-29
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Persépolis nº 7
 - C/ Dalia nº 2
 - C/ Relato nº 54
 - C/ Bembaso nº 8-10 y 12
 - C/ San Vicente nº 24
 - C/ Beatriz de Suabia nº 87
 - C/ Ruiz de Gijón nº 8
 - C/ Almotamid nº 42-44 y 46
 - C/ Trajano nº 19
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos. C/ Luis Montoto nº 103, C/ Francisco de Alfaro nº 12, C/ Gólgota nº 11 y C/ Doña María de Molina nº 13, 15 y 17.
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20-05-04: Avda. La Ciudad Jardín nº 23-25-27.
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
- C/ Javier Lasso de la Vega nº 9
 - Avda. de la Borbolla nº 57
 - C/ Rodrigo de Triana nº 83
 - C/ Feria nº 43
 - C/ Harinas nº 28
 - C/ Conteros nº 9
 - C/ Cristobal de Castillejo nº 6
 - C/ Pureza nº 60
 - C/ Ximénez de Enciso nº 25
 - C/ Cantabria nº 10
 - C/ Lucero nº 7
 - C/ Conde de Gálvez nº 9
 - C/ Rodríguez Zapata nº 2
 - C/ Feria nº 59
 - C/ Bustos Tavera nº 18
 - C/ Padre Méndez Casariego nº 2
 - C/ Torneo nº 45
 - C/ San Luis nº 107
 - C/ Rodrigo Caro nº 8
 - C/ Santa Clara nº 3
 - C/ Relator nº 40
 - C/ San Diego nº 8
 - C/ Pintor González Santos nº 2
 - C/ Jesús del Gran Poder nº 88
 - C/ Peris Mencheta nº 25-27

Disciplina

- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VIAJEROS Num. 1, EXPTE.: 122/2005.
- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. DE LA CIUDAD JARDIN, 17.EXPTE.: 42/07.

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ANHELO Num. 43. EXPTE.: 864/1993.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 36 acc.A. EXPTE.: 197/2007.
- ❑ Ordenar a GALLARDO JEANS, S.L. la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 24 acc.A. EXPTE.: 199/2007.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN ELOY Num. 45, LOCAL. EXPTE.: 208/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN PABLO Nº. 16, LOCAL. EXPTE.: 200/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VIDRIO Num. 28. EXPTE.: 198/2007.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo que ordenaba las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIAJEROS Num. 30. EXPTE.: 345/2005.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en PLAZA JOSE DEL CASTILLO DIAZ Nº 2 (ANTIGUA FRANCISCO DE ARIÑO 7) 5º DCHA. EXPTE.: 114/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE PINZONES Nº 36, LOCAL 5 BAR-CAFETERIA. EXPTE.: 485/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia en la finca sita en CALLE QUEVEDO Nº. 10. EXPTE.: 502/2000.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE DIVINA PASTORA Nº 45 A. EXPTE.: 195/2007.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en CALLE QUIROGA Nº. 34. EXPTE.: 428/2004.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE GONZALO BILBAO Nº 14, 16, PORTAL 3, PLANTA 3, LETRA O. EXPTE.: 76/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE HERMANO PABLO Nº 8, Plt. B, Pta. A. EXPTE.: 14/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE MARIA JOSEFA SEGOVIA Nº 56, ESQ. GRECO, LOCAL. EXPTE.: 443/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca

sita en CALLE SOCORRO Nº 8, GARAJE. EXPTE.: 473/2005.

- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en CALLE CIERVO Nº 3. EXPTE.: 19/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE REY BALTASAR Nº 29. EXPTE.: 422/2003.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE BECQUER Nº 43, Plt. 3, ATICO. EXPTE.: 45/2007.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT Nº 7, BL. I, 3º B. EXPTE.: 321/2005.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Nº 19, Plt. 3º Pta. DRCHA. EXPTE.: 309/2005.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en AVDA PINO MONTANO Nº. 42, ESPALDA DEL BLOQUE. EXPTE.: 165/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRAY DIEGO DE CÁDIZ Nº 20. EXPTE.: 237/2006.
- ❑ Dar cuenta y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 13 de abril de 2007 en la que se ordenaba el levantamiento parcial de la suspensión de las obras que venían realizándose sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en C/ SAN JUAN DE LA PALMA Nº 24. EXPTE.: 55/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE JESUS DEL GRAN PODER Nº 19, LOCAL. EXPTE.: 399/2006.
- ❑ Declarar caducado e iniciar el procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en C/CALATRAVA Nº 8, SOTANO. Expte.: 83/04.
- ❑ Dar cuenta de que se ha procedido al cerramiento del solar sito en CALLE SANTA ANA Num. 19. EXPTE.: 432/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de la instalación de aire acondicionado en la finca sita en CALLE NIEBLA 68. EXPTE: 148/06.
- ❑ Quedar enterada y ratificar en todos sus extremos la Resolución del Gerente de Urbanismo de 15 de marzo de 2007 en la que se ordena la ejecución subsidiaria de la paralización de las obras sin licencia que se vienen realizando en la finca sita en CALLE PUREZA Num. 89. EXPTE:495/06.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ NICARAGUA Nº 18. EXPTE.:413/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en AVDA. PASEO DE EUROPA Nº 10 LOCAL DERECHO. EXPTE.: 170/07.

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ JACINTA MARTOS Nº 1 ESQ. A C/ JUSTINO MATUTE. EXPTE.: 50/07.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ANTONIO RODRIGUEZ ZEPPELIN Nº 7. EXPTE.: 205/07.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 5-04-06, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en C/AZUCENA Nº 10. EXPTE: 142/06
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 14-02-07, en el que se le ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del aparato de aire acondicionado instalado sin licencia, en la finca sita en C/ MADRE ADMIRABLE Num. 1, 3º C. EXPTE.390/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA ALTOZANO Nº 17, ANTIGUO 20. Expte.: 403/03.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE ULIA. EXPTE.: 33/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la GRAN PLAZA, FRENTE C/ ALFONSO XI. EXPTE. : 37/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en HEROES DE TOLEDO, ESQ. GALICIA. EXPTE.:27/2007.
- ❑ Quedar enterada de las distintas actuaciones realizadas en la vía pública por el Servicio de Disciplina de esta Gerencia durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2006 y de Enero y Febrero de 2007. EXPTE.: 120/2007.
- ❑ Dar cuenta de la retirada del material instalado en la vía pública, concretamente en el quiosco sito en la AVDA EDUARDO DATO, ESQ. A LARRA. Expte.: 22/07.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del andamio instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE AIRE, ESQUINA A CALLE ABADES. EXPTE. 347/2004.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la BRDUE. EL EMPECINADO, Num. 2. EXPTE.: 343/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la C/ PUENTE Y PELLÓN Num. 14 acc.A, ESQ. GOYENETA. EXPTE.400/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la AVDA DE LA BUHAIRA, ESQ. LUIS MONTOTO. EXPTE.: 29/2007.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en CALLE

FLORENCIA Nº 3. EXPTE.: 117/2007.

- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 7 de junio de 2006, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin ajustarse a la licencia en la vía publica en CALLE ASUNCION Nº 35, CERVECERIA EMILIO. EXPTE: 99/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 29 de noviembre de 2006, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en CALLE CAMPANA Nº 2. EXPTE: 350/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 22 de noviembre de 2006, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en C/ DOCTOR PEDRO DE CASTRO Nº 9 BAR ROYALTI- CAFÉ. EXPTE: 362/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 22 de noviembre de 2006, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Nº 21 LOCAL 1. EXPTE: 364/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 29-11-2006, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en AVDA. REINA MERCEDES Nº 19 A ACC. C BAR RINCON DE NANI. Expte.: 384/06.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en CALLE BETIS Nº 27. EXPTE: 93/07.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 29 de noviembre de 2006, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en la vía pública en AVDA. REINA MERCEDES Nº 5, LOCAL 2. EXPTE.: 385/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 29 de noviembre de 2006, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en la vía pública en AVDA. REINA MERCEDES Nº 61. EXPTE.: 392/06.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada retirada mediante la retirada voluntaria de los elementos instalados sin licencia en la vía pública en AVDA MARÍA LUISA Num. 1. EXPTE: 218/06.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en AVDA. BELLAVISTA ESQ. C/ SALAMANCA. EXPTE.: 123/07.
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria, a través del desmontaje de las carteleras existentes en la AVDA EMILIO LEMOS, ESQ. C/ INDIA. EXPTE.: 75/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes sin licencia en la finca sita en C/ CARDENAL BUENO MONREAL ESQ. C/ TABLADILLA, EXPTE.: 12/07.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte.2781 /05 (4064=05)

Obras: De demolición total de los edificios existentes en el ámbito de la unidad de ejecución TR2 en c/ Castilla nº 35 y 37 , que se ajustará al proyecto nº10100/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Gómez Barañano.
Titular: TUGESPA 2000 S.L.

- Expte. 2142/06 (3023=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Santuario de la Cabeza nº 21, que se ajustará al proyecto nº 8392/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Natalia Ruiz Bobillos y otros.
Titular: Dª LUISA MARIA LOPEZ GOMEZ .
- Expte. 2249/06 (3157=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y castillete en c/ Virgilio nº 8 , que se ajustará al proyecto nº8463/ 06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Cristina Mangas Hurtado.
Titular: D. FRANCISCO JAVIER MILLAN LIMON Y Dª LORENA MARQUEZ GALINDO .
- Expte. 2320/06 (3251=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en c/ Alvarez Benavines nº 75 esquina a Lisboa , que se ajustará al proyecto nº9045/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Benjamin Terencio Salas
Titular: RIBECO INVERSIÓN S.L..
- Expte.2416 /06 (3373=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas sótano y ático en c/ Regla Sanz nº 21 , que se ajustará al proyecto nº9576/06 T3 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Guillermo Cruz Pérez y otros.
Titular: D. SANTIAGO PEREZ BARREDA.
- Expte.2449/06 (3407=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y ático en c/ Marcos Sancho nº 7 , que se ajustará al proyecto nº10251/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrero Ortega.
Titular: D. ILDEFONSO ATERSA ORTIZ.
- Expte. 2504/06 (3463=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas c/ Hurón nº 9 , que se ajustará al proyecto nº 9804/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascon Fonseca.
Titular: Dª MARIA DEL CARMEN GUIRADO VELAZQUEZ Y D. LUIS MORENO SIMOS .
- Expte.2742 /06 (3779=06)
Obras: De demolición total de varias naves industriales en Carretera Alcala de Guadaira esquina a Santa Pola (E.D.UA-TO-1), que se ajustará al proyecto nº29986, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Carlos Reina Humanez
Titular: CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MARPOSUR S.L.

71.9.- Expte.70 /07 (80=07)

Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Santa María nº 27 , que se ajustará al proyecto nº 99/02 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín González Giraldez

Titular: CIMENTACIONES Y FORJADOS ANDALUCIA S.L..

- Expte.2533 /06 (3492=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en c/ Afan de Ribera nº 127 y 129, que se ajustará al proyecto nº10390/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Alfonso Mir Alvarez
Titular: PROMOCIONES VICTORIANA SUERO GOMEZ S.L .
 - Expte.71 /07 (81=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Santa María nº 23 , que se ajustará al proyecto nº7/98-02 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquin González Giraldez
Titular: MATRI S.L.
 - Expte.82/07 (98=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Cean Bermudez nº 8 , que se ajustará al proyecto nº6/12690-02 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis de la Rosa Duarte.
Titular: MERFAROS ALMARIRE SERVICIOS S.L.
 - Expte.193 /07 (263=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Carretera de Su Eminencia nº 9, que se ajustará al proyecto nº 12637/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D Fernando Pumar López y otros.
Titular: Dª FERNANDA OSBORNE MEDINA E HIJOS .
 - Expte. 443/07 (638=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Nuestra Señora de los Dolores nº 33 , que se ajustará al proyecto nº274960, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Bernabe Ramírez Curiel
Titular: HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.
 - Expte. 465/07 (669=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Mariano Benlliure n 96 , que se ajustará al proyecto nº1405-04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Malagon Sánchez y otros
Titular: Dª ROSARIO MORA MAZUELOS.
 - Expte. 555/07 (787=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Hernando del Pulgar nº 24, que se ajustará al proyecto nº1716/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González
Titular: SUEÑOS DE LA CORNICHE S.L.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
- Expte. 2908/05 (4263=05)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Castillo Alcalá de Guadaira nº 8 , que se ajustará al proyecto nº 10489/05 T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Fernández Palacios.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
 - Expte.2110 /06 (2981=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Angeles nº 3 , que se ajustará al proyecto nº 8462/06 T2 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Angel Sotes Pérez y otros
Titular: Dª ADELA PEREA GONZALEZ

- Expte.2126 /06 (2999=06)
Obras: De adecuación de local a vivienda en c/ Martínez Montañes nº 18 , que se ajustará al proyecto nº8306/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Gómez de Terreros.
Titular: HERGOMFER S.L.
- Expte. 2179/06 (3069=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Alcalde Luis Uruñuela C.C. ZONA ESTE planta baja local 21 , que se ajustará al proyecto nº8885/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. María Llerena Iniesta
Titular: D. JOSE MANUEL VERDUTE RAMIREZ
- Expte.2190 /06 (3086=06)
Obras: De reforma menor del edificio existente en c/ Reyes Católicos nº 5 , que se ajustará al proyecto nº 8771/06 T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Arturo Tarancon Pradales y otro.
Titular: PUERTA DE TRIANA S.A.
- Expte.2314 /06 (3245=06)
Obras: De instalación de un ascensor y rampa de acceso en c/ Marzo nº 9 , que se ajustará al proyecto nº 9101/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte.2399 /06 (3356=06)
Obras: De redistribución del edificio existente en c/ San Salvador nº 28, que se ajustará al proyecto nº 9612/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alvaro Jiménez del Cuvillo y otro.
Titular: D. JAVIER MOLINA MONTES
- Expte.2411 /06 (3368=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años, así como toldos en c/ Sierpes nº 17, que se ajustará al proyecto nº 27151, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Nicolás Encina Lobos
Titular: COMPTOIR DES COTONNIERS ESPAGNE, S.L.
CONDICIONES PARTICULARES: 1º.- Condiciones de los informes técnicos: Deberán cumplirse las condiciones especificadas en el informe de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios.
- Expte.2430/06 (3387=06)
Obras: De acondicionamiento y reforma parcial con sustitución de dos ascensores en c/ La Jabera nº 3 , que se ajustará al proyecto nº 9877/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Estevez Portoles.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 2561/06 (3522=06)
Obras: De consolidación de estructuras y reparaciones diversas en c/ Juzgado nº23 , que se ajustará al proyecto nº8437/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel González Aguilar.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte.3258 /06 (4593=06)
Obras: De instalación de un ascensor en Avenida de la Cruz Roja nº 6 , que se ajustará al proyecto nº1288/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica

del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

- Expte.243 /07 (337=07)
Obras: De redistribución de tabiquería en c/ Fernando IV 2ºB , que se ajustará al proyecto nº920/07 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. María Villanueva Romero.
Titular: Dª INMACULADA DE LAS HERAS GARCIA.
 - Expte.296 /07 (411=07)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Rafael González Abreu nº 6, que se ajustará al proyecto nº982/07 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Manuel Martín Domínguez.
Titular: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.A.
 - Expte. 382 /07 (552=07)
Obras: De apertura de hueco en fallada en c/ Vidrio nº 36 , que se ajustará al proyecto nº1453/07 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Fernando Gómez Stern.
Titular:
 - Expte.2850 /06 (3942=06)
Obras: De legalización de parte de la ampliación realizada bajo rasante en c/ Almadraza nº 42 , que se ajustará al proyecto nº 11176/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Miguel Carrasco Carrasco
Titular: D. RAFAEL QUESADA RAMIREZ
CONDICIONES PARTICULARES: 1º.- Condiciones de los informes técnicos: Deberán cumplirse las condiciones especificadas en el informe de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
- Expte. 2900 /01 (554=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Trajano nº 43 , que se ajustará al proyecto nº3819/04 T23 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Flores Llamas.
Titular: INMCA SIGLO XXI S.L.
 - Expte. 3654 /01 (4312=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alhondiga nº 67 , que se ajustará al proyecto nº 6459/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª SILVINA RUTH MIROCHNIK
Titular: Dª REMEDIOS AMADOS RODRIGUEZ
 - Expte. 867 /03 (364=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Rodríguez Bover nº 7 , que se ajustará al proyecto nº 614/03 T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Martínez Fuentes
Titular: D. GONZALO ORDOÑES MORA
 - Expte.1163 /03 (358=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Luis Cadarso nº 8A , que se ajustará al proyecto nº10679/04 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Patrignani Ochoa
Titular: URBINSUR S.L

- Expte. 2639 /03 (2408=06)
Obras: De ampliación en planta baja y ático en c/ Torregrosa nº 9, que se ajustará al proyecto nº9125/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ortiz Chopitea
Titular: D. SEBASTIAN CARO CAÑADAS
- Expte. 3244 /03 (532=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Amargura nº 4, que se ajustará al proyecto nº 10570/03 T5 y T7 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jacinto Pérez Elliott
Titular: AFAN DE RIBERA 166 S.L.
- Expte. 1509 /04 (4895=06)
Obras: De ampliación en plantas tercera y cuarta en Avenida de Jerez nº 6 esquina a Mayorca, que se ajustará al proyecto nº 5037/04 T17 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. María Luisa Alvarez Quintana
Titular: G.D.P. DEL SUR S.L
- Expte. 1790 /04 (1087=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Curtidurías nº 9 , que se ajustará al proyecto nº5882/04 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Roman Martín y otra.
Titular: PRODEINSA S.L.
- Expte. 2318 /04 (4449=06)
Obras: De ampliación en planta baja y primera y reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c / Alonso Carrillo nº 21, que se ajustará al proyecto nº7527/04 T13 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Octavio Sánchez Davila y otro
Titular: D. FRANCISCO PINEDA SANCHEZ.
- Expte. 2986/ 04 (1112=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Ronda de Capuchinos nº 23 esquina a La María , que se ajustará al proyecto nº 9917/04 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Ortega García y otro.
Titular: SERVICIO GENERALES DEL REY ROMERO. S.L
- Expte. 255 /05 (566=07)
Obras: De ampliación y reforma en c/ Cardenal Lluch nº 31 , que se ajustará al proyecto nº227/05 T9 y T13 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez de Pinillos.
Titular: CONSTRUCTORA ANDALUZA YPRO S.L.
- Expte. 543 /05 (4041=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Polígono Aeropuerto ST. EMU-4 Parcela A y B, que se ajustará al proyecto nº241376 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Villegas Merino.
Titular: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.
- Expte. 585 /05 (4435=06)
Obras: De ampliación y reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Juan Antonio Cavestany nº 7 , que se ajustará al proyecto nº1586/05 T9 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Publio Fernández de Heredia.
Titular: ALBYGEZ S.L.
- Expte. 596 /05 (1031=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avenida de la Prensa s/n, que se ajustará al proyecto nº 863/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Galán Parra
Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

- Expte 597 /05 (1030=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Autovía Sevilla Málaga KM1, que se ajustará al proyecto nº 864/07 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Galán Parra
Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.
- Expte. 715 /05 (1002=05)
Obras: De adecuación de un local a garaje de dos plazas en c/ Faustino Alvarez nº 47, que se ajustará al proyecto nº2379/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Monis Ortiz
Titular: MAR DE LA PLATA S.L.
- Expte. 1442 /06 (4594=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Méndez Nuñez nº 16 , que se ajustará al proyecto nº5337/06 T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Noguera Gallego.
Titular: BUTSU CLOTHES, S.L.
- Expte. 1611 /06 (966=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza de la Gavidia nº 6 , que se ajustará al proyecto nº6132/06 T7 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Eugenio Espiau Eizaguirre y otro.
Titular: D. JOSE GARCIA GUTIERREZ.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte.3022 /05 (4454=05)
Dejar sin efectos la suspensión de tramitación formulada en su día y conceder licencia urbanística para la segregación en cinco de la finca existente y construcción de tres edificios desarrollados en dos plantas y sótano así como reforma menor y ampliación en otra en c/ Azorin nº 225 esquina a Ortega y Gasset nº 178 , que se ajustará al proyecto nº842/07 T1 y 7538/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Frutos Lozano.
Titular: Dª MARIA ROSARIO POZO SEGURA.
- Expte. 1050/06 (1462=06)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático en c/ Manuel Arellano nº 25 , que se ajustará al proyecto nº 11635/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marta Lissen Ortega
Titular: D. ANTONIO JIMENEZ ORTA
- Expte.1958 /06 (2773=06)
Obra: civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital en c/ Bustos Tavera nº 21, que se ajustará al proyecto nº 2208/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Galán Parra
Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.
- Expte.2048 /06 (2887=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ático y sotano en c/ San Juan nº 3, que se ajustará al proyecto nº 8223/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Calderón Miranda
Titular: DESORROLO INMOBILIARIO NUBLO S.L.

- Expte.2072 /06 (2922=06)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas y áticos en c/ Hytasa nº 55 , que se ajustará al proyecto nº10064/05 T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Pérez Barreda.
Titular: INMOBILIARIOS TORRES Y DIAZ S.L.
 - Expte. 2089/06 (2939=06)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, castilletes y sótano en c/ Virgilio Mattoni nº 10 y 12, que se ajustará al proyecto nº 8428/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Victoriano Losa Lavado y otro.
Titular: ALOSMOR INMOBILIARIA S.L.
 - Expte.3342 /06 (4717=06)
Obras: de sustitución de la cubierta en planta primera y reubicación de escaleras en c/ Sanlucar La Mayor nº 5 , que se ajustará al proyecto nº 12162/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos García Fernández..
Titular: Dª MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GALLARDO.
 - Expte.107 /07 (136=07)
Obras: de rehabilitación mediante reforma general en c/ San Eloy nº 46 , que se ajustará al proyecto nº 10502/06 T4 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pino Jiménez
Titular: NEOTRIAN S.R.L
 - Expte. 144 /07 (192=07)
Obras: de instalación de un ascensor en c/ Doña Teresa Enriquez nº 3 , que se ajustará al proyecto nº 12167/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Ochoa Casteleiro.
Titular: D. LUIS GUERRERO BERNABEU.
 - Expte.266 /07 (375=07)
Obras: de rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Pureza nº 10 , que se ajustará al proyecto nº 470/07 T1 y 4232/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Vallegas Ballesta
Titular: D. FAUSTINO RODRIGUEZ GUTIERREZ
- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica:
- Expte. 2209/06 (3110=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja y entre planta en Plaza Puerta de Jerez nº 2 bajo centro, que se ajustará al proyecto nº 7335/06 T5 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Pedro Moreira Fernández.
Titular: ROCHDALE. S.L.
- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:
- Expte.879 /06 (1207=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cinco plantas entre planta y sótano en Avenida Manuel Siurot nº 33 , que se ajustará al proyecto nº 2985/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Díaz Sánchez.
Titular: SALVADOR ROJO CARDENAS.
 - Expte.1623/06 (2341=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Cristo de la Expiración local 6, que se ajustará al proyecto nº 6302/06 T3 , redactado y bajo la dirección

técnica del Arquitecto D. Luis Ybarra Gutiérrez.
Titular: ASOCIACIÓN TANDEM

- Expte. 1786/06 (2560=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Avenida Ildefonso Marañón Lavín nº10 , que se ajustará al proyecto nº 1626/56 A2 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Sánchez Benítez
Titular: D. JOSE ANTONIO ESPINOSA PAREJA.
- Expte.2186 /06 (3082=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Pastor y Landero nº 15 , que se ajustará al proyecto nº 15832 , redactado y bajo la dirección técnica Ingeniero Técnico Industrial D. Jaume Cortinas Muñoz.
Titular: MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- Expte. 2327/06 (3259=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Cueva de Menga bloque 2, manzana 4,local 3 urbanización Las Gondolas , que se ajustará al proyecto nº 25919, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Ponce Fernández.
Titular: FUNDACIÓN ALBATROS ANDALUCIA.
- Expte. 2609/06 (3572=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja para almacén sin acceso de público en c/ Uliá local 7 , que se ajustará al proyecto nº269588 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Martel Bohoquez
Titular: ALAR GRUPO INMOBILIARIO S.A.
- Expte. 3159/06 (4437=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Don Alonso el Sabio nº 4 local C , que se ajustará al proyecto nº20800 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Eulogio García Martínez
Titular: Dª ROSARIO MARIA GALLARDO NAVARRO.
- Expte.3187 /06 (4481=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Francisco Collantes de Terán nº 10 , que se ajustará al proyecto nº 17805, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.
Titular: D. JONATAN RUIZ CORTES

□ Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

- Expte.1426 /03 (2025=03)
Obras: De Ampliación y Reforma en Avda Miraflores nº 32
Titular: D. JAVIER ARROYO YANES
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: . 30 de octubre de 2003.
- Expte. 1920/05 (2752=05)
Obras: De Ejecución de un puente de lavado en c/ Pino Albar nº 24
Titular: EL PILAR ESTACION DE CARBURANTES S.L
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: . 26 abril de 2006.

□ Expte: 3137/06 (4392=06). Aprobar el proyecto de PARCELACION para agrupación

de dos parcelas , en c/ Marques de Nervión nº 105 y 107.,presentado por RIBECO INVERSIÓN S.L

- ❑ Expte: 3431/06 (4880=06). Aprobar el proyecto de PARCELACIÓN para la Segregación de una finca en ocho, en c/Virgen de las Lagrimas y Madre de la Iglesia (Barriada de Torreblanca).
- ❑ Expte: 2371/05 (3423=05). Conceder licencia de obra de reforma a ALMUDENA 5 S.L para la finca sita en c/ Almudena nº 7.
- ❑ Expte: 986/06 (1343=06). Tener por cumplimentado el condicionamiento impuesto por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para obras de reforma , en c/ Fernández Villalon nº 1 local 2, concedida a D. Juan de Dios Torres Díaz.
- ❑ Expte: 1374/02 (1053=02). Aceptar el desistimiento tácito, en la realización de las obras de nueva planta , en C/ Juan de Pineda nº 37.
- ❑ Expte: 2061/05 (2992=05). Tener conocimiento de la subrogación formulada con el consiguiente cambio de titularidad, por la Gerencia de Urbanismo en la licencia otorgada en su día a HERMANDAD DEL CACHORRO para la ocupación de la vía pública con cajón de obras en Cristo de la Expiración y Plaza Hermanos Cruz Solis. sita en la plaza del mismo nombre.
- ❑ Expte: 326/06 (451=06). Modificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de fecha 21 de febrero de 2007, en el sentido de que la licencia de reforma se otorga para la finca de c/ República Argentina nº 24, manteniéndose el resto de contenido y condiciones del acuerdo indicado.
- ❑ 1805/04 (2551=04). Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número 1, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 442/05, de fecha 16/03/07, por la que se desestima el recurso interpuesto por D. Eduardo Sarrión Pérez-Fontan, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/ García de Vinuesa nº 16 , y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.
- ❑ Expte: 1286/06 (1814=06). Denegar la petición de PRORROGA, de la licencia urbanística otorgada en su día para la finca sita en c/ Enrique León nº 12.
- ❑ Denegar la siguiente licencia de obras:
 - Expte.: 2870/05 (4205=05)
Obras: de legalización de obra de reforma en planta baja en c/ Peñalara nº 5 y 7.
Solicitante: D. Pedro Sánchez Mendiviri.
Arquitecto: D. Miguel Angel Molina Castillo.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- ❑ Denegar la siguiente licencia de obras:
 - Expte.: 2063/06 (2911=06)
Obras: de rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación en c/ Palacios Malaver nº 35
Solicitante: GRUPO MANJESA S.L.
Arquitecto: D. Manuel Gutiérrez de Rueda.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- ❑ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral

como fincas independientes las que a continuación se indican:

- Expte. 2193/2006 LU (3089=2006)
Finca: Cortijo de Cuarto
Solicitante: EXCELENTISIMA DIPUTACION DE SEVILLA
Objeto de la Solicitud: Ratificar la innecesariedad de obtener licencia para inscribir registralmente y realizar cuantas operaciones jurídicas registrales sean necesarias en orden a la regularización de dichos terrenos, ya acordado el 27-09-06.
- Expte. 858/2007 LU (168=2007)
Finca: Camino de la Ermita, Barriada Nuestra Señora de Valme
Solicitante: D. Manuel Herencia Malpartida
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente los citados terrenos que constituyen una única parcela urbanística.
Referencia Catastral: 7053006TG3375S000
- Expte. 1019/2007 LU (1136=2007)
Finca: Calle Veracruz Nº 16
Solicitante: D. Ignacio Alvarez de Toledo Liñan
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8503834TG3480S0001GE
- Expte. 1022/2007 LU (1379=2007)
Finca: Calle Fe Nº 64
Solicitante: D. Cesar Moreno Ortiz
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 0507807TG4400N0001XZ
- Expte. 1025/2007 LU (1342=2007)
Finca: Calle Polvero Nº 25 y 27
Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para la segregación de parte de los terrenos incluidos en las citadas fincas y a fin de su incorporación en el viario público.
- Expte. 1026/2007 LU (1343=2007)
Finca: Polígono Carretera Amarilla, confluencia de las calles Economía, Roberto Osborne y Rafael Beca Mateos
Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar parte de los terrenos municipales allí existentes y que constituyen una parcela urbanística calificada de SIPS, para su posterior cesión.
- Expte. 1091/2007 LU (1440=2007)
Finca: Calle Sigüenza Nº 16
Solicitante: D. José Antonio García López
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8404021TG3480S0001ZE

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Ratificar el decreto del Sr. Gerente de Urbanismo por el que se presta conformidad a la Delegación de Urbanismo para la instalación de 2 carrozas en la Puerta de Jerez durante los días del 20 de abril al 12 de octubre de 2007, con motivo del 15º

Aniversario Expo'92. (Expte. 183/07)

- ❑ Prestar conformidad a ICAS, Instituto de la Cultura y de las Artes para la celebración de la Feria del Libro de Sevilla 2007 en Plaza Nueva del 1 al 31 de mayo de 2007. Expte.: 74/07 O.V.P.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 13, 16 y 17 de abril de 2007, por los que se concedía a EMASESA, las licencias para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ronda de Capuchinos nº 2 (Acda. por c/ San Hermenegildo), c/ Alvarez Benavides nº 104, c/ Torneo nº 52, c/ San Jacinto nº 54, c/ Froilán de la Serna nº 8, c/ Aragón nº 52, c/ Salamanca nº 42, c/ Lisboa nº 109, c/ Torregrosa nº 79, Avda. Montes Sierra nº 23, c/ Alvarez Benavides nº 33, c/ Umbrete nº 2, c/ Constancia nº 49, c/ Castilla nº 116, c/ Gallinato nº 10, Ctra. Sevilla-Málaga nº 4 (Centro de Ttes. Mercancías TG+), c/ Luis Montoto nº 3, c/ Paraguay nº 18, c/ San José (Pasaje Alcores), c/ Alejandro Collantes nº 70 (esq. c/ Mariano Benlliure), c/ Betis nº 27, c/ PARSI 6 s/n (nave 9-B), c/ Juventud nº 39 y 41, c/ Alhóndiga nº 92, Avda. de la Raza nº 2 (nave 1), c/ Andalucía Amarga nº 67, c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 95, c/ Onza nº 2 (esq. c/ Maravedí) y c/ Padre José Sebastián Bandarán s/n (bajo, puerta nº 38).
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 13 y 16 de abril de 2007, por los que se concedían a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., las licencias para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quiroga nº 8 (bloque), c/ Correa nº 8, c/ Uruguay nº 8, c/ Virgilio Mattoni nº 24 y c/ Francos nºs 11-13.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 16 y 17 de abril de 2007, por los que se concedían a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., las licencias para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ O'Donnell nº 16, c/ Alvarez Quintero (esq. c/ Rodríguez Zapata), c/ Amor de Dios (esq. c/ San Miguel), c/ Amor de Dios nº 29, c/ Alfonso XI nº 39, c/ Panaderos nº 31, c/ Leñadores nº 1, c/ Trajano (esq. Plaza Duque de la Victoria, c/ Velázquez (esq. c/ Rioja), c/ O'Donnell (esq. c/ Velázquez), c/ Santa María de Gracia (esq. c/ Martín Villa) y c/ Alfonso XI nº 50.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 16 de abril de 2007, por el que se concedían a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., las licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rojas Zorrilla nº 33, c/ Verdiales nº 2, c/ Rico Cejudo nº 27, c/ Malvaloca nº 15, Barrio Los Prunos (2), Pasaje Amores nº 3, c/ Los Claveles nº 23 (MUR-DE-06-09-19), c/ Cueva del Gato nº 10 (local), c/ Baena nº 5-19, c/ Luis Mazzantini nº 3, c/ San Pablo nº 41 (por c/ Tirso de Molina), c/ Martínez Montañés nº 23, c/ Gólgota nº 11, c/ González Cuadrado nº 54, c/ Hermano Pablo nº 14, c/ Pacheco y Núñez del Prado nº 28, c/ Santa Clara nº 63, c/ Infantes nº 6, Avda. Juan XXIII (MUR-DE-06-09-19) y c/ Eduardo Miura nº 1 (P-1).
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 16 de abril de 2007, por el que se concedían a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., las licencias para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre José Sebastián Bandarán (C-3).

- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 13 y 16 de abril de 2007, por los que se concedían a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de las licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santo Rey nº 6, Barreduela Celinda nº 5, c/ Divina Pastora nº 51, c/ San Bernardo nº 27 (antiguo nº 37), c/ Juan de Pineda nº 39, c/ La María nº 1, c/ Levíes nº 30, c/ Santa Justa nº 2 y c/ Mendigorria nº 1.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 13 y 17 de abril de 2007, por los que se concedían a los interesados las licencias para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vista Hermosa nº 7 y c/ Lamarque de Novoa nºs 9-11 (Puerta de salida).
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de 13, 16 y 17 de abril de 2007, por los que se concedían a los interesados las licencias para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vicente Alanís nº 30, Carretera Su Eminencia nº 5-A, c/ Lora de Estepa nº 48, c/ Constantino Ponce de la Fuente nº 54, Avda. Manuel Siurot nº 6(bis) y c/ Beatriz de Suabia nº 67.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 16 de abril de 2007, por el que se DENEGABAN a los interesados, las licencias de LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bolivia nº 17.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Menéndez Pelayo nº 13.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Forjadores nº 18 (Acda. por c/ Sembradores) y c/ Virgen de Consolación nº 16.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque Genoves nº 9, c/ Santa Vicenta María nº 1, c/ Aposentadores nº 4 y c/ Enrique Florez nº 6.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Bautista Muñoz "Escuela de Ingenieros".
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puebla de Cazalla nº 77.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 16 de abril de 2007, por el que se concedían a los interesados, licencia para apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cauca (por c/ Paraná nº 16 -NODO SED482-).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre del Campo.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 57 (Acda. por c/ Arrayán) y c/ Froilán de la Serna nº 12.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Loreto nº 12.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque Empresarial Nueva Torneo (manz. 81, módulo 1), c/ Parque Empresarial Nueva Torneo (manz. 81, módulo 1), c/

Parque Empresarial Nueva Torneo (manz. 81, módulo 1) y c/ Parque Empresarial Nueva Torneo (manz. 81, módulo 3).

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Registro de Solares

- ❑ 37/96 RSTSU Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el otorgamiento de licencia de ocupación para la edificación construida en la finca sita en C/Francos nº 17 esq. C/San Isidoro nº 2.

Expropiaciones.

- ❑ 26/98 EXP ps 7 Aprobar el gasto del justiprecio fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones de la parte de la finca sita en C/ Central nº 1 y C/ Su Eminencia 38 incluida en la UE-5 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).
- ❑ 11/04 REV Dar cuenta de la Sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla por la que se declara conforme a derecho la desestimación en vía administrativa de la solicitud de reversión de la finca sita en C/ Divina Pastora nº 25.
- ❑ 26/98 EXP p.s. 5 Aprobar el gasto del justiprecio fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones de la finca sita en C/ Su Eminencia nº 34 incluida en la UE-5 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).
- ❑ 26/98 EXP ps 16 Aprobar el gasto del justiprecio fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones de la finca sita en C/ Central nº 61 y Callejón Sierpes nº 81 incluida en la UE-5 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).
- ❑ 18/98 EXP ps 2 Quedar enterada y dar debido cumplimiento a la sentencia dictada el 12/01/07 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, del T.S.J.A. en la que, tras estimar parcialmente el recurso interpuesto por esta Gerencia de Urbanismo, se declara la nulidad de la resolución de J.P.E. que fijó el justiprecio de la finca sita en C/ Pinta nº 35 condenando a dicho órgano a que dicte nueva resolución ajustada a la superficie construida que la misma reconoce como computable a tales efectos.
- ❑ 24/98 EXP ps 13 Rechazar la hoja de aprecio particular, presentada fuera del plazo legalmente establecido, y aprobar la valoración municipal de las fincas sitas en C/ Central 5, 29 y 17 con una superficie de suelo total de discontinua de 132,76 m2 incluidas en el resto registral de la finca nº 10.160 del Registro de la Propiedad nº 9 de Sevilla en el ámbito de la UE-3 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).
- ❑ 24/98 EXP ps 18 Aprobar la valoración municipal de la finca sita en C/ Central nº 19, incluida en el ámbito de la UE-3 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José) ante la inactividad de la parte expropiada a fin de evitar la paralización de las actuaciones.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 28 de marzo al 17 de abril de 2007, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES,

concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 28 de marzo al 17 de abril de 2007, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expte. 144/99.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable dictada por Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª, en el recurso 839/01., instruido a instancias de D. Francisco Javier Gómez Ramallo.
- ❑ Expte. 144/00.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable dictada por Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª, en el recurso 607/02., instruido a instancias de Dª Gloria Romero Gómez.
- ❑ Expte. 294/04.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, procedimiento abreviado 670/05, instruido a instancias de Dª Mª Angeles García Carmona.
- ❑ Expte. 408/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, procedimiento abreviado 76/06, instruido a instancias de Dª Josefa Ponce Sancho.
- ❑ Expte. 183/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, procedimiento abreviado 65/06, instruido a instancias de Dª Concepción García Lozano.
- ❑ Expte. 244/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, procedimiento abreviado 602/06, instruido a instancias de D. José Benítez Guillen.
- ❑ Expte. 129/06.- Desestimar la reclamación presentada por Dª Josefa Carrión Jiménez, por un supuesto accidente ocurrido el día 5 de noviembre de 2004, en la calle Amador de los Ríos.

Contratación

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de obras de Conservación y Consolidación Estructural de los Baños de la Reina Mora. (Expte. 34/04).
- ❑ Ratificar Resolución del Sr. Gerente de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de demolición de la finca sita en C/ Central, nº 35 de la U.E.-3 del PERI AM-1 (Bda. Jesús, María y José). (Expte. 267/05).
- ❑ Corregir error advertido en la designación de la dirección facultativa del contrato de Mantenimiento, Conservación, Limpieza y Reparación del Viario y Espacios Públicos de la ciudad Sectores 1 y 2. (Expte: 209/06 y 210/06).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2006. (Expte: 19/06).

OBSERVATORIO Y CONTROL DE PROCESOS

- ❑ Creación de la Oficina de la Bicicleta adscrita al Servicio de Observatorio y Control de Procesos.

- URGENTE 1** Expte: 2260/06 (3170=06). Conceder a VILAMAR GESTIÓN S.L, licencia salvo derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, para la construcción de cinco edificios, desarrollados dos de ellos en planta baja y destinado a locales comerciales en bruto y sin uso definido y los otros tres en cinco plantas para locales en bruto y oficina, planta sótano de aparcamiento y Urbanización complementaria, en SUNP- TO -2 Manzana IMA I Plan Parcial "Royal Parque Empresarial.",
- URGENTE 2** Conceder las licencia de Demolición, que a continuación se indica:
- 1.- Expte. 223 /07 (309=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Camino de los Descubrimientos s/n Isla de la Cartuja , que se ajustará al proyecto nº357/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Martínez Parlon.
Titular: SOCIEDAD ESTATAL DE GESTION DE ACTIVOS S.A.
- URGENTE 3** Expte: 3261/06 (4599=06). Tomar conocimiento del informes emitido por el Sr. Director Técnico de esta Gerencia en relación con el proyecto de Construcción de las Cocheras de la línea de metro ligero en superficie del centro de Sevilla en Prado de San Sebastián s/n, presentado por TUSAM.